

**RUA.935.2016**

Ciudad de México, 7 de diciembre de 2016.

**Comisión de Selección del Comité de  
Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción  
P R E S E N T E**

Att. Dr. Sergio López Ayllón  
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.  
Carretera México-Toluca 3655, Colonia Lomas de Santa Fe  
Delegación Alvaro Obregón C.P. 01210

Dr. López Ayllón:

En referencia a la convocatoria que formula el Comité de Selección del Consejo de Participación Ciudadana para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y con fundamento en la Base Segunda de dicha convocatoria me permito proponer al **C. Oscar Arredondo Pico** al Consejo de Participación Ciudadana.

Considero que el Lic. Arredondo Pico tiene una trayectoria, principalmente en la institución FUNDAR, que le han permitido conocer, analizar y proponer, en conjunto con otros colegas suyos, medidas específicas para mejorar y fortalecer un Sistema Nacional Anticorrupción que mucha falta hace y es indispensable para nuestro país. Su vivencia y compromiso ciudadano enriquecerá, sin duda, las tareas que debe emprender el Sistema Nacional Anticorrupción. En adición a lo anterior, manifiesto que conozco el desempeño personal y profesional del Lic. Arredondo y estoy seguro que si se le incluye en el Consejo sabrá responder con dedicación, entusiasmo y ética profesional a su encargo.

Estas son las razones que me motivan para postularlo y estoy seguro que serán valoradas por el Comité de Selección.

Atentamente

"Casa abierta al tiempo"



**Dr. Romualdo López Zárate**  
Rector





Ciudad de México, 7 de diciembre de 2016.

Miembros de la Comisión de Selección del Comité de  
Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción  
**PRESENTE**

Hago referencia a la convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, emitida el 7 de noviembre del presente año por ese Comité de Selección del Consejo de Participación Ciudadana. Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en la Base Segunda, numeral 1, por medio de la presente el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, institución que tengo el honor de dirigir, postula al **C. Oscar Arredondo Pico** como candidato al Consejo de Participación Ciudadana.

Considero que sus aportaciones en el combate a la corrupción le permiten aspirar a un lugar dentro del Consejo de Participación Ciudadana. En particular, sus conocimientos probados en materia de control y fiscalización del gasto público, de derecho administrativo, del sistema financiero mexicano y combate a la corrupción, le permitirían participar con efectividad en el Comité.

De igual forma, considero que su perfil es adecuado porque ha demostrado la ética y compromiso que se requiere frente al combate a la corrupción en México y por que no forma, ni ha formado parte de partidos políticos ni grupos relacionados con el ejercicio de poder.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Dr. Enrique Cárdenas Sánchez

Director Ejecutivo